

REPORTE MENSUAL:
**SITUACIÓN DE LAS
UNIVERSIDADES
EN VENEZUELA**

Diciembre, 2024



Con la colaboración de:

Contenido

Resumen	3
Metodología.....	4
1. Violaciones a la autonomía universitaria.....	4
1.1. Autonomía administrativa.....	5
1.2. Autonomía económica y financiera	6
2. Restricciones presupuestarias	8
2.1. Deplorable situación del presupuesto	9
2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario.....	10
2.3. Pérdida de la planta profesoral.....	13
2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles	13
2.5. Deserción estudiantil	14
2.6. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión.....	14
2.7. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo.....	15
3. Protestas y reclamos	15
4. Detenciones y persecución por motivos políticos contra los universitarios.....	17
5. Actividades de promoción de los derechos humanos en las universidades	19
6. Otros temas	20

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL. DICIEMBRE, 2024

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos «Padre Luis María Olaso» de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante este mes de diciembre **32** casos relacionados con incidentes que afectan el derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario.

Desde el 01 al 18 de diciembre de 2024 los incidentes registrados fueron: 53% sobre acoso presupuestario, 19% sobre agresiones, 19% otros, 6% imposición de normas ilegales y 3% por deserción estudiantil.

Este reporte contiene documentación de:

-17 denuncias por acoso presupuestario: los casos registrados evidencian diversas problemáticas dentro del ámbito universitario. En primer lugar, se observa un deterioro significativo de los espacios universitarios debido a las restricciones presupuestarias. Asimismo, se reporta una vulneración de los derechos laborales, manifestada en la falta de pago salarial adecuado al personal universitario.

En cuanto a los derechos estudiantiles, estos se ven afectados por la insuficiente asignación presupuestaria estatal, lo cual repercute negativamente en beneficios esenciales para los estudiantes universitarios, como las becas. Además, se señala una continua violación a la autonomía universitaria en su dimensión económica, derivada de la intervención gubernamental en los espacios académicos.

-6 denuncias por agresiones: incidentes de seguridad en espacios académicos y las continuas amenazas y persecuciones por motivos políticos contra universitarios en el contexto postelectoral. En particular, se refiere al caso del profesor de la Universidad Central de Venezuela, Jesús Armas, quien habría sido víctima de una desaparición forzada, luego que sujetos encapuchados se lo llevaran en una camioneta sin placas; y la detención de Yohana Daniela Piva Álvarez, médico residente del tercer año de Anestesiología en la Universidad de Los Andes.

-6 denuncias por otros motivos: protestas y reclamos por parte del movimiento estudiantil para exigir la liberación de miembros de la comunidad universitaria detenidos arbitrariamente, y de asociaciones universitarias de profesores para exigir el respeto de sus derechos laborales.

-2 denuncias por imposición de normas ilegales: señala la intervención del Tribunal Supremo de Justicia en las elecciones de las autoridades universitarias, particularmente, en la Universidad del Zulia y la Universidad de Los Andes.

-1 denuncia por deserción: el caso registrado guarda relación con la reducción de la matrícula universitaria en las facultades de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, la Universidad del Zulia y la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

Metodología

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la entrevista semiestructurada se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.

Con la investigación documental se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La observación de campo se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura. La información se vacía en una base de datos que emplean fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

1. Violaciones a la autonomía universitaria

El monitoreo correspondiente al mes de diciembre documenta situaciones que afectan la autonomía universitaria en sus dimensiones administrativa y económica.

1.1. Autonomía administrativa

Las elecciones de autoridades en las universidades autónomas venezolanas han estado suspendidas durante más de una década por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que intervino en la realización de elecciones universitarias en el año 2011¹. Así, las elecciones de autoridades universitarias no se celebran desde hace más de 15 años debido injerencias abusivas del TSJ que violan la autonomía universitaria².

El último proceso electoral ordinario tuvo lugar en el 2008, cuando resultaron electas las autoridades que aún continúan al frente de las instituciones en varios casos, entre ellas, la Universidad de Los Andes; en otras, el Ejecutivo Nacional ha impuesto autoridades afines a su régimen político³. En 2023, la Universidad Central de Venezuela (UCV) a través del Consejo Universitario modificó el reglamento electoral de manera transitoria para la elección de sus autoridades, y en junio de 2023, luego de 15 años de intromisiones del TSJ, finalmente el proceso electoral se llevó a cabo y fueron electas las nuevas autoridades⁴.

El proceso electoral celebrado en la UCV marcó un hito histórico en el contexto de política de Estado contra la autonomía universitaria, promoviendo que otras universidades autónomas hayan procedido a la elaboración de reglamentos transitorios para llevar a cabo la renovación de sus autoridades⁵. Sin embargo, esto no ha garantizado que se lleven a cabo elecciones en otras universidades autónomas⁶.

Universidades autónomas continúan sin elecciones por intervenciones abusivas del Tribunal Supremo de Justicia

-Diana Romero La Roche, decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia (LUZ), anunció que están próximos a tomar una decisión definitiva sobre el Reglamento Electoral para los comicios internos de 2025⁷. En una entrevista con la ONG Aula Abierta, la profesora La Roche expresó que se han realizado varias discusiones y observaciones que están siendo reformadas para cumplir con lo establecido por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ)⁸.

¹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (2023). Situación de las universidades en Venezuela Reporte Mensual. Noviembre 2023, pp. 4-5. Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2024/01/11-reporte-noviembre-Situacion-de-las-Universidades-Venezolanas.pdf>

² Ídem.

³ Ídem.

⁴ Ídem.

⁵ Ídem.

⁶ Ídem.

⁷ *Frontera Digital* (6 de diciembre de 2024). «LUZ está lista para definir Reglamento Electoral que derive en llamar a comicios internos en 2025». Disponible en: <https://www.fronteradigital.com.ve/entrada/54250>.

⁸ Ídem.

Esto sigue lo señalado en 2023 por la rectora de LUZ, Judith Aular de Durán, quien indicó que el Consejo Universitario debía designar la Comisión Electoral para convocar elecciones de nuevas autoridades. La rectora Aular respaldó el reglamento transitorio utilizado en la Universidad Central de Venezuela (UCV) en 2023⁹.

-Un procedimiento legal contra el reglamento transitorio de la Universidad de Los Andes (ULA) ha impedido la elección de nuevas autoridades en esta institución universitaria, la cual tenía previsto elecciones para el 30 de abril de 2024, sin embargo, una sentencia del TSJ en marzo de 2024 suspendió las elecciones¹⁰.

Ceres Isabel Boada Jiménez, presidenta de la Comisión Electoral Central de la ULA, informó que no pueden organizar elecciones con el reglamento electoral vigente, ya que es inaplicable en este momento. Además, el reglamento transitorio también está objetado, y solo el Consejo Universitario puede recibir una respuesta del TSJ¹¹.

1.2. Autonomía económica y financiera

En la dimensión de autonomía económica y financiera, se registraron 4 intervenciones del Poder Ejecutivo en espacios universitarios.

Intervenciones del Poder Ejecutivo en espacios universitarios

De acuerdo a los artículos 109 y 110 de la Constitución Nacional (CN), es deber del Estado venezolano asignar el presupuesto a las universidades para que, desde las dependencias de cada institución, en ejercicio de su autonomía, se realicen los trabajos necesarios de mantenimiento, recuperación, adecuación y ornamentación o embellecimiento de sus instalaciones.

Sin embargo, el Ejecutivo Nacional, después de negar reiteradamente el presupuesto necesario desde el año 2008 e inducir con ello el grave deterioro en que se encuentran las edificaciones y la infraestructura de las universidades autónomas, ahora incrementa sus intenciones intervencionistas dentro de los espacios universitarios con la excusa de «recuperarlas» del deterioro a que la misma falta de presupuesto las ha conducido, lo que no pasa de ser una mera cosmética superficial a graves daños estructurales y de toda la infraestructura universitaria en general.

Es así como el gobierno nacional y los representantes de gobernaciones y alcaldías se refieren a los convenios de recuperación de las instituciones como aportes para «el rescate de las casas de estudios», lo que es usado como proselitismo político de su gestión. La designación de cargos ilegales como el de «protector» y la entrega de recursos

⁹ Ídem.

¹⁰ *Diario Avance* (7 de diciembre de 2024). «Procedimiento contra reglamento transitorio de la ULA impide elegir autoridades». Disponible en: <https://diarioavance.com/procedimiento-contra-reglamento-transitorio-de-la-ula/>.

¹¹ Ídem.

universitarios no a sus legítimas autoridades sino a organismos extraños a éstas, como al eufemístico «Gran Misión Venezuela Bella (GMVB)», se ha convertido en una práctica reiterada para intervenir las universidades de manera definitiva y socavar su autonomía económica.

Durante el mes de diciembre este Observatorio registró 4 casos de intervención gubernamental en recintos universitarios:

-Integrantes de la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios (FVEU) se reunieron con el gobernador de Anzoátegui, Luis José Marcano, para presentar ideas, propuestas y necesidades con el objetivo de mejorar las condiciones de estudio y formación en los espacios universitarios de la entidad¹². La Gobernación del mencionado estado publicó en Instagram detalles del encuentro, donde se discutieron propuestas para optimizar las infraestructuras, el servicio de transporte y superar las carencias tecnológicas en las instituciones educativas¹³.

En la reunión participaron casi 50 delegados de 12 casas de estudio y una Misión, incluyendo la Universidad de Oriente, Universidad del Turismo, Universidad Central de Venezuela, entre otras¹⁴. Además, asistieron la diputada Lisett Siboney Muñoz, el jefe del Gabinete de Innovación, Daniel Cano, la alcaldesa de Guanta, Natali Bello, y la jefa de la Gran Misión Venezuela Joven en la entidad, Berlin Maican¹⁵.

-En el Auditorio J.J. Castillo del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Mincyt), el Gobierno Nacional, a través del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), entregó computadoras a los responsables, técnicos y administrativos de proyectos seleccionados por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela (UCV)¹⁶. Carmen Virginia Liendo, viceministra de investigación y generación del conocimiento científico, se refirió a la financiación de 100 proyectos que beneficiarían a 11 facultades de la UCV en diversas áreas¹⁷.

La iniciativa se enmarca en la Gran Misión Ciencia, Tecnología e Innovación «Dr. Humberto Fernández Morán», promovida por el Gobierno Nacional. Francy Rodríguez,

¹² *Correo del Orinoco* (28 de noviembre de 2024). «FVEU presenta propuestas y necesidades para mejorar las condiciones de estudio» Disponible en: <https://www.correodelorinoco.gob.ve/fveu-propuestas-y-necesidades-mejorar-las-condiciones-de-estudio/>

¹³ Ídem.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ *Telecom* (6 de diciembre de 2024). «Gobierno Bolivariano financia proyectos científicos de la Universidad Central de Venezuela». Disponible en: <https://telecom.gob.ve/gobierno-bolivariano-financia-proyectos-cientificos-de-la-universidad-central-de-venezuela/>. Véase también en: <https://mincyt.gob.ve/gobierno-bolivariano-financia-proyectos-cientificos-de-la-universidad-central-de-venezuela/>

¹⁷ Ídem.

presidenta de FONACIT, subrayó la colaboración entre MINCYT y UCV para fortalecer las capacidades investigativas y promover la innovación, e hizo un llamado a otras universidades para presentar proyectos alineados con las líneas estratégicas de la mencionada Gran Misión¹⁸.

-El ministro de Obras Públicas, Juan José Ramírez, gestionó la mejora y acondicionamiento de la Cancha Cubierta «Freddy ‘Bomba’ Campos» en la Universidad de Oriente (UDO), campus Los Guaritos en Maturín, en preparación para los Juegos nacionales Oriente 2024¹⁹.

Ana Karina Caraballo, directora estatal del Ministerio de Obras Públicas, informó que se pintaron 640 metros cuadrados, se aplicó pintura esmalte en aros de baloncesto y arcos de fútbol, se restauró el logotipo de la UDO y se demarcó todo el espacio deportivo²⁰.

-En la sede de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB) en Los Puertos de Altagracia, municipio Miranda, siguen los trabajos de rehabilitación de las instalaciones promovidas por el Gobierno Nacional, enfocados principalmente en el sistema eléctrico con la participación de la empresa Corpoelec²¹. Adicionalmente, se están realizando trabajos de pintura, instalación de portones en la cerca perimetral, colocación de puertas en cada aula, instalación de techos y recuperación de paredes²².

2. Restricciones presupuestarias

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha denunciado en reiteradas ocasiones a través de notas de prensa, comunicados e informes, elevados incluso ante instancias internacionales, sobre cómo la política gubernamental —desde el año 2008—, ha generado insuficiencia presupuestaria en las universidades autónomas, lo que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación superior, la investigación científica, la capacidad de inversión en infraestructura, el salario digno de los profesores, los beneficios estudiantiles, entre otros daños, y ha provocado la deserción profesoral y estudiantil²³.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ *La Prensa de Monagas* (9 de diciembre de 2024). «Obras Públicas recupera la cancha de usos múltiples de la UDO». Disponible en: <https://laprensademonagas.com/obras-publicas-recupera-la-cancha-de-usos-multiples-de-la-udo/>

²⁰ Ídem.

²¹ *El Regional del Zulia* (30 de noviembre de 2024). «Ejecutan trabajos de electrificación en la Unermb sede Los Puertos de Altagracia». Disponible en: <https://diarioelregionaldelzulia.com/ejecutan-trabajos-de-electrificacion-en-la-unermb-sede-los-puertos-de-altagracia/>

²² Ídem.

²³ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (25 de enero de 2022). «EPU 2022: Países recomiendan a Venezuela garantizar derecho a la justicia, educación, autonomía universitaria y libertad académica». Disponible en:

La reducción de los presupuestos universitarios hasta prácticamente desaparecerlos ha ocurrido progresivamente desde el año 2008, mientras el Estado venezolano reconoce la existencia de corrupción en sus instituciones, por parte de sus propios funcionarios, y utiliza la excusa de los «sanciones económicas» para exhibirlas como el motivo por el cual no han recuperado en su totalidad a todas las universidades²⁴. En marzo de 2023, el régimen de Nicolás Maduro admitió públicamente la desaparición de 3.000 millones de dólares de las arcas de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA). Según cálculos del ODHULA, esa cantidad es 22 veces mayor al dinero recortado a los presupuestos solicitados por la Universidad de Los Andes (ULA) durante los últimos cinco años²⁵.

Volker Turk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su informe sobre Venezuela en julio de 2023, documentó la crisis en las universidades venezolanas, resaltando la insuficiencia presupuestaria de las universidades y la precariedad salarial de sus profesores y demás trabajadores.

2.1. Deplorable situación del presupuesto

-La Universidad de Los Andes (ULA) recibió solamente el 4% del presupuesto asignado para su mantenimiento en 2024, según informó el rector Mario Bonucci, lo cual es insuficiente para cubrir las necesidades operativas básicas de la institución. Aunque el gobierno ha destinado recursos para cubrir entre el 20% y el 30% de las necesidades operativas, el área de mantenimiento sigue siendo la más afectada en la ULA²⁶.

El rector Bonucci señaló que la asignación representa solo una pequeña fracción del total aprobado por la Asamblea Nacional, generando incertidumbre sobre el destino del 96% restante del presupuesto e hizo un llamado a las autoridades para cumplir con las asignaciones presupuestarias aprobadas, ya que la falta de recursos afecta el mantenimiento de las instalaciones, el funcionamiento de los servicios y las actividades académicas esenciales²⁷.

<https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/01/25/epu-2022-paises-recomiendan-a-venezuela-garantizar-derecho-a-la-justicia-educacion-autonomia-universitaria-y-libertad-academica/>

²⁴ *RunRunes* (10 de julio de 2023). «OBU les responde a Maduro: despojo de presupuesto para la UCV es anterior a las sanciones». Disponible en: <https://runrun.es/noticias/504973/obu-le-responde-a-maduro-despojo-de-presupuesto-justo-para-la-ucv-es-anterior-a-las-sanciones/>

²⁵ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (24 de marzo de 2023). «Dinero desaparecido de PDVSA es 22 veces el presupuesto recortado a la ULA en cinco años». <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/03/24/dinero-desaparecido-de-pdvsa-es-22-veces-el-presupuesto-recortado-a-la-ula-en-cinco-anos/>

²⁶ *El Nacional* (16 de diciembre de 2024). «La ULA solo ha recibido 4% de su presupuesto de mantenimiento este año». Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/la-ula-solo-ha-recibido-4-de-su-presupuesto-de-mantenimiento-este-ano/>

²⁷ Ídem.

2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario

Todos los derechos laborales de los universitarios son permanentemente violados por el gobierno nacional, y sus ingresos diarios se hallan por debajo del rango internacional de pobreza extrema²⁸, por lo que cada día empeora su calidad de vida y sus posibilidades de supervivencia.

En este sentido, el sueldo base del más alto escalafón, correspondiente a un profesor titular a dedicación exclusiva, es la insignificante suma de Bs. 522,26; esto apenas equivale en el mes de diciembre a 10,11 dólares (USD). Este mismo sueldo era para el año 2000 de aproximadamente USD 2.570, pero desde el año 2003 el Ejecutivo Nacional dejó de aplicar arbitrariamente las Normas de Homologación que regían los aumentos salariales con base en el índice de inflación y comenzó a pagar el sueldo universitario según su particular arbitrio hasta reducirlo a esta infamante suma, violando el artículo 91 de la Constitución Nacional²⁹ y despojando a los universitarios de su salario, lo que los ha forzado a emigrar hacia otros países o asumir en horario extraacadémico otras labores, como taxistas e incluso trabajo doméstico para completar sus escasos medios de subsistencia y persistir en mantener la universidad abierta.

Desde del mes de febrero de 2024, los universitarios reciben dos bonificaciones extras, que no tienen incidencia en prestaciones ni pasivos laborales o vacaciones de los trabajadores públicos: uno denominado “bono contra la guerra económica” y el otro es un bono alimentario denominado “cesta ticket”, entre ambos se llega a la suma de USD 100, lo cual continúa siendo absolutamente insuficiente para subsistir.

Cabe destacar que estos bonos que entrega el gobierno no tienen impacto en beneficios como aguinaldos y bono vacacional, y el cálculo de las pensiones se hace en función del salario mínimo formal, aumentado por última vez en el 2022, cuando equivalía a USD 30. El salario mínimo continúa siendo el mismo (de Bs. 130) y por segundo año consecutivo, sigue sin aumento.

En este mes de diciembre el sueldo base *diario* del más alto escalafón fue apenas de USD 0,33. Pero, de acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis Social (CENDAS), en Venezuela, el precio de la canasta alimentaria, en el mes de noviembre de 2024 se ubicó en USD 493,28, equivalente a unos 24.663,87 bolívares para cubrir necesidades básicas en alimentación³⁰.

²⁸Inferior a 2,15 dólares al día. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

²⁹ Según el art. 91 constitucional, todo trabajador «...tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales...»

³⁰ *Finanzas Digital*. 19 de diciembre de 2024. Cendas-FVM: en noviembre 2024 la Canasta Alimentaria Familiar bajó a 493 dólares, pero subió en bolívares. <https://finanzasdigital.com/canasta-alimentaria-familiar-venezuela-noviembre-2024/>

Es importante señalar que, según los estándares internacionales, se considera que todas las personas que disponen de menos de USD 2,15 al día viven en pobreza extrema³¹, pero en Venezuela el salario mínimo es de Bs. 130, equivalente, para este mes de diciembre a USD 2,5 mensual³².

Hasta el 18 de diciembre se registraron los siguientes pronunciamientos en torno a la grave situación salarial:

-La profesora Déborah Velásquez, presidente de la Asociación de Profesores Universitarios de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), señala que en los últimos 20 años la situación económica de los docentes universitarios ha empeorado significativamente, manteniendo el mismo salario por dos años y ocho meses³³.

A pesar de celebrar el Día del Docente Universitario el 5 de diciembre, los profesores no tienen motivos para festejar debido a sus condiciones. Antes del año 2003, los salarios se iban aumentando según las Normas de Homologación, que se basaban en el índice inflacionario³⁴, no obstante, esta norma fue reemplazada por la primera contratación colectiva, cuyos acuerdos no se cumplieron, resultando en la merma de profesionales dedicados a la docencia³⁵.

-Cerca del 60% de los profesores de la Universidad Central de Venezuela (UCV) está jubilado, con una edad promedio de 54 años entre los activos³⁶. José Gregorio Alfonso, presidente de la Asociación de Profesores de la UCV, indicó que muchos profesores tienen múltiples empleos, tanto en su área académica como en otras³⁷.

El rector de la UCV, Víctor Rago, destacó que las universidades públicas se mantienen abiertas gracias a la dedicación y esfuerzo de los universitarios, profesores y trabajadores, y de no ser por su inquebrantable voluntad, habrían tenido que cerrar³⁸.

-Durante la conmemoración del Día del Profesor Universitario, Pablo Aure, secretario de la Universidad de Carabobo (UC) y profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, destacó la vulnerabilidad del gremio en el país³⁹. El Prof. Aure denunció que

³¹ Banco Mundial, <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

³² La tasa del Banco Central de Venezuela para el 26 de diciembre de 2024 fue de Bs/USD 51,64

³³ *El Araguëño* (7 de diciembre de 2024). «Profesores están sin relevo en las universidades».

Disponible en: <https://elaragueno.com.ve/profesores-estan-sin-relevo-en-las-universidades/>

³⁴ Ídem.

³⁵ Ídem.

³⁶ *Unión Radio* (5 de diciembre de 2024). «Cerca del 60% de los profesores de la UCV están jubilados». Disponible en: <https://unionradio.net/cerca-del-60-de-los-profesores-de-la-ucv-estan-jubilados/>

³⁷ Ídem.

³⁸ Ídem.

³⁹ *La Patilla* (5 de diciembre de 2024). «Secretario de la Universidad de Carabobo: ‘El profesor universitario está más maltratado que nunca’». Disponible en:

los profesores universitarios enfrentan bajos salarios, pérdida de beneficios laborales y deterioro en su calidad de vida, además, señaló que la administración de sueldos ahora es gestionada por el Ministerio de Educación Universitaria a través de la Plataforma Patria⁴⁰.

También se refirió a que los insuficientes salarios obligan a los profesores a buscar trabajos adicionales, como dar clases particulares o trabajar en otros empleos, y resaltó que sus ingresos no alcanzan para cubrir la canasta alimentaria familiar, estimada en 23.750,87 bolívares en octubre, equivalente a 539,79 dólares según el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros⁴¹.

-En el Día del Profesor Universitario, Hernán Azócar, presidente de la Asociación de Profesores de la UPEL (APROUPEL), destacó el reconocimiento al trabajo, compromiso y dedicación de estos profesionales en la formación de futuras generaciones en el Instituto Pedagógico de Maturín, Antonio Lira Alcalá (UPEL), a pesar de sus carencias⁴². Azócar señaló que los trabajadores del sector universitario carecen de una seguridad social eficiente y de un salario digno que cubra sus necesidades básicas⁴³.

-Luis Bravo, profesor de la Universidad Central de Venezuela (UCV), emigró a España en 2023 debido a la precariedad económica, recibiendo solo siete dólares mensuales como profesor titular; como jubilado, recibe cerca de 100 dólares mensuales, y sigue aportando a la UCV con su proyecto «Memoria Educativa venezolana»⁴⁴.

Desde marzo de 2022, los docentes y trabajadores públicos no han recibido un aumento salarial y la Asociación de Profesores de la UCV contabiliza que los empleados públicos llevan 997 días esperando un aumento salarial⁴⁵.

-José Gregorio Alfonso, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV), visibilizó la difícil situación de los catedráticos en medio de la celebración del Día del Profesor Universitario y resaltó que los docentes

<https://www.lapatilla.com/2024/12/05/secretario-de-la-universidad-de-carabobo-el-profesor-universitario-esta-mas-maltratado-que-nunca/>.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Ídem.

⁴² *La Verdad de Monagas* (5 de diciembre de 2024). «Profesores Universitarios de la UpeL siguen educando a pesar de sus carencias». Disponible en: <https://laverdaddemonagas.com/2024/12/05/profesores-universitarios-de-la-upel-siguen-educando-a-pegar-de-sus-carencias/>.

⁴³ Ídem.

⁴⁴ *Crónica Uno* (7 de diciembre de 2024). «Profesores universitarios combinan hasta tres trabajos simultáneos por bajos sueldos». Disponible en: <https://cronica.uno/profesores-universitarios-combinan-hasta-tres-trabajos-simultaneos-por-bajos-sueldos/>.

⁴⁵ Ídem.

enfrentan una crisis sostenida y continuada, con una crisis salarial que se ha agravado al cumplir mil días sin aumento salarial⁴⁶.

-Según la Asociación de Profesores de la USB (APUSB) hace más de 15 años un profesor titular con dedicación exclusiva -el mayor rango de la tabla salarial- cobraba 500 bolívares mensuales, equivalente a 900 dólares, según la tasa oficial de 2008⁴⁷. En una década el salario docente equivale a 12 dólares al tipo de cambio, lo que implica una pérdida del 97% de su valor⁴⁸.

-El 10 de diciembre de 2024, la Federación Nacional de Sindicatos de Profesionales Universitarios de Venezuela (FENASIPRUV), junto con otros sindicatos, publicó un comunicado exigiendo un salario justo y digno para los trabajadores universitarios en Venezuela, destacando la falta de aumento salarial en mil días. La situación ha causado significativas pérdidas económicas y afecta el sustento y bienestar de los trabajadores⁴⁹.

2.3. Pérdida de la planta profesoral

-Desde 2018, la Universidad Simón Bolívar (USB) ha perdido más de 900 profesores en su sede del valle de Sartenejas, municipio Baruta, según datos de la Asociación de Profesores de la USB⁵⁰.

2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles

-Bachilleres denunciaron en redes sociales presuntos actos de corrupción mediante cobros ilegales para ingresar a la carrera de Medicina en la Universidad de Los Andes (ULA), además, se reportaron supuestos cobros para la aprobación de la materia Análisis Político de la carrera de Ciencias Políticas de dicha universidad⁵¹. Las autoridades de la ULA aprobaron una investigación sobre estos hechos de corrupción (en el Consejo

⁴⁶ *Compás Informativo* [@compasinformativo] (4 de diciembre de 2024). Disponible en: <https://www.instagram.com/p/DDLWxE1xUHJ/>.

⁴⁷ *Efecto Cocuyo* (7 de diciembre de 2024). «Nos quieren en la miseria», denuncian profesores de la USB». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/nos-quieren-en-la-miseria-denuncian-profesores-de-la-usb/>.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ APUFAT-UCV [@apufat] (10 de diciembre de 2024). Disponible en: <https://www.instagram.com/apufat/p/DDavUJ-tBtK/>.

⁵⁰ *Efecto Cocuyo* (7 de diciembre de 2024). «Nos quieren en la miseria», denuncian profesores de la USB». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/nos-quieren-en-la-miseria-denuncian-profesores-de-la-usb/>.

⁵¹ *El Pitazo* (3 de diciembre de 2024). «Mérida | Autoridades de la ULA investigarán presuntos hechos de corrupción en pruebas psicológicas». Disponible en: <https://elpitazo.net/los-andes/merida-autoridades-de-la-ula-investigaran-presuntos-hechos-de-corrupcion-en-pruebas-psicologicas/>.

Universitario del 2 de diciembre de 2024) y se solicitó a los afectados presentar pruebas de los cobros y actos de corrupción⁵².

Las autoridades de la ULA decidieron suspender el ingreso a las escuelas de Psicología y Medicina hasta resolver las irregularidades con las pruebas de admisión; además, se prohibió el uso del logotipo de la ULA en cursos y tutorías preparatorias para las pruebas de admisión realizadas fuera de la institución⁵³.

-En diciembre de 2024 se otorgó el «Bono Beca Universitaria» a estudiantes universitarios, con un monto mensual de 236,30 bolívares⁵⁴, inferior a 5 dólares (USD)⁵⁵.

2.5. Deserción estudiantil

-En los últimos 10 años, la matrícula universitaria en las facultades de Agronomía ha disminuido de más de 1.800 estudiantes a solo 300⁵⁶. Saúl Elías López, presidente de Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos, atribuye esta disminución a la situación del país y señala que se ha observado en la Universidad Central de Venezuela, Universidad del Zulia, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado y otras instituciones educativas⁵⁷.

2.6. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

-La Aldea Universitaria de Monay, la única sede propia de la Misión Sucre en el estado Trujillo, se encuentra en estado de deterioro⁵⁸. A través de una denuncia pública se expresa que la infraestructura está siendo invadida por la vegetación, y una de las dos unidades de transporte estudiantil está desaparecida⁵⁹.

⁵² Ídem.

⁵³ Ídem.

⁵⁴ *El Periódico de Monagas* (8 de diciembre de 2024). «Sepa cuáles bonos entregará el Sistema Patria del 9 al 14 de diciembre». Disponible en: <https://elperiodicodemonagas.com.ve/economia/sepa-cuales-bonos-entregara-el-sistema-patria-del-9-al-14-de-diciembre/>.

⁵⁵ Para el 17 de diciembre de 2024, calculado según el tipo de cambio del Banco Central de Venezuela. Disponible en: <https://www.bcv.org.ve/>.

⁵⁶ *El Aragüeño* (17 de diciembre de 2024). «Preocupa disminución en la matrícula universitaria de agronomía». Disponible en: <https://elaragueno.com.ve/preocupa-disminucion-en-la-matricula-universitaria-de-agronomia/>.

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ *Diario de Los Andes* (9 de diciembre de 2024). «Preocupación: Aldea Universitaria de Monay ‘se cae a pedazos’ ¿esto es revolución?». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/preocupacion-aldea-universitaria-de-monay-se-cae-a-pedazos-esto-es-revolucion/>.

⁵⁹ Ídem.

-El sector estudiantil de la Universidad de Los Andes (ULA) inició una campaña en diciembre para recolectar luminarias para las facultades de Mérida, que presentan un déficit del 70%⁶⁰. Wilder Márquez, del Movimiento Estudiantil, expresó que la primera meta es iluminar un salón por facultad, con el objetivo a largo plazo de iluminar todos los salones de clases⁶¹.

2.7. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo

La ingente reducción del presupuesto por parte del Ejecutivo Nacional ha dejado a las universidades sin un cuerpo de vigilancia eficiente que proteja sus bienes e instalaciones. Éstas han quedado a merced de los delincuentes, que actúan impunemente ante la indiferencia de los organismos de seguridad del Estado, a quienes concierne la protección externa de los espacios universitarios.

-El 10 de diciembre de 2024, el Centro de Estudiantes de la Universidad de Oriente (UDO), estado Anzoátegui, denunció vandalismo de las instalaciones de la universidad⁶². En particular, el vandalismo se produjo en puertas, pupitres y paredes en la Escuela de Ingeniería⁶³.

Los representantes estudiantiles de la Sociedad de Estudiantes de Ingeniería Mecánica y el Centro de Estudiantes de Ingeniería Civil solicitaron a las autoridades evaluar la seguridad de las instalaciones, que quedarán solas durante las vacaciones decembrinas⁶⁴.

3. Protestas y reclamos

-El 4 de diciembre de 2024, un joven merideño egresó de la Universidad de Los Andes (ULA) y utilizó el momento para recordar a los venezolanos encarcelados por pensar diferente y desear libertad⁶⁵. En una protesta simbólica, colgó una tela negra en su toga con el mensaje «¡Libertad para los presos políticos! Pensar distinto no es delito», exigiendo la excarcelación de los detenidos tras las elecciones presidenciales⁶⁶.

⁶⁰ *Radio Fe y Alegría Noticias* (3 de diciembre de 2024). «ULA requiere renovar el 70 % de las luminarias en todas las facultades». Disponible en: <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/ula-requiere-renovar-el-70-de-las-luminarias-en-todas-las-facultades/>

⁶¹ Ídem.

⁶² *Noticias de Aquí* (10 de diciembre de 2024). «Vandalizan espacios en la UDO». Disponible en: <https://noticiasdeaquí.co/2024/12/10/vandalizan-espacios-en-la-udo/>

⁶³ Ídem.

⁶⁴ Ídem.

⁶⁵ *La Patilla* (5 de diciembre de 2024). «Graduando clamó por la liberación de presos políticos en su acto de grado en la ULA». Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2024/12/05/graduando-clamo-por-la-liberacion-de-presos-politicos-en-su-acto-de-grado-en-la-ula/>

⁶⁶ Ídem.

-El 5 de diciembre de 2024, profesores universitarios miembros de la Asociación de Profesores Universitarios de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (APUNERMB) destacaron la importancia de esta fecha para reivindicar sus derechos humanos laborales⁶⁷.

Elio Rafael Colina, presidente de APUNERMB, subrayó la dedicación y compromiso de los profesores en la formación de profesionales en Venezuela y junto con otros docentes, hizo un llamado a las autoridades nacionales para que cumplan con sus obligaciones en materia de derechos humanos laborales⁶⁸.

-El 5 de diciembre de 2024, la Asociación de Profesores de la Universidad de Oriente, Núcleo Bolívar (APUDO), se reunió para recordar la promulgación de la Ley de Universidades en Venezuela⁶⁹. El profesor Félix Martínez, presidente de APUDO Bolívar, invitó a reflexionar sobre las dificultades actuales del sector universitario, recordando las luchas académicas y gremiales con esperanza en cambios futuros, además, subrayando la importancia de las universidades autónomas y el papel de las nuevas generaciones⁷⁰.

-William Anseume, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar (USB) denunció que el profesorado está siendo presionado y hostigado, por parte de las autoridades interinas, para que asuman una presencialidad absoluta imposible de cumplir⁷¹. Anseume argumenta que esta situación forma parte de una política nacional que destruye la educación y el trabajo, buscando sumir a los profesores en la miseria y silenciarlos; además, hizo un llamado urgente a cambiar las políticas universitarias, educativas y laborales⁷².

-El 11 de diciembre de 2024, estudiantes de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) protestaron para exigir la liberación del activista y profesor universitario Jesús Armas, secuestrado por agentes

⁶⁷ *Diario El Regional Del Zulia* (5 de diciembre de 2024). «Profesores universitarios de Cabimas conmemoran su día exigiendo salarios dignos». Disponible en: <https://diarioelregionaldelzulia.com/profesores-universitarios-de-cabimas-conmemoran-su-dia-exigiendo-salarios-dignos/>

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ *El Diario de Guayana* (7 de diciembre de 2024). «Profesores udistas recordaron luchas académicas y gremiales». Disponible en: <https://eldiariodeguayana.com.ve/profesores-udistas-recordaron-luchas-academicas-y-gremiales/>

⁷⁰ Ídem.

⁷¹ *Efecto Cocuyo* (7 de diciembre de 2024). ««Nos quieren en la miseria», denuncian profesores de la USB». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/nos-quieren-en-la-miseria-denuncian-profesores-de-la-usb/>

⁷² Ídem.

del Estado el 10 de diciembre de 2024⁷³. Los alumnos proyectaron en el pizarrón un mensaje pidiendo la excarcelación del docente y dirigente político⁷⁴.

4. Detenciones y persecución por motivos políticos contra los universitarios

-El 9 de diciembre de 2024, en sesión extraordinaria, la junta directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) publicó un comunicado en el que manifiesta su solidaridad con los profesores de la Facultad de Humanidades y Educación, Tulio Ramírez y Ana Julia Niño⁷⁵. En el comunicado se expresa que ambos profesores estarían siendo acusados de presuntos planes conspirativos por medios de comunicación afines al Ejecutivo Nacional⁷⁶.

En la sesión se acordó exigir a los titulares del poder ciudadano, en especial la Defensoría del Pueblo, que intervenga para proteger a los profesores universitarios⁷⁷.

-El 11 de diciembre de 2024, Miguel Ángel Suárez, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), condenó la presencia de dos sujetos armados que grababan a estudiantes durante una actividad cultural y de derechos humanos⁷⁸. Los sujetos identificados como funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado, fueron encontrados hostigando y tomando fotos de los estudiantes, además de portar armas⁷⁹.

Los sujetos fueron entregados a una comisión de cuerpos de seguridad en la puerta Tamanaco de la Universidad⁸⁰. Suárez afirmó que los retuvieron y levantaron un acta, en la que los funcionarios accedieron voluntariamente a entregar las fotos y videos que tenían de los estudiantes⁸¹.

-El 10 de diciembre de 2024, el profesor de la UCV Jesús Armas, habría sido víctima de una desaparición forzada, luego de que sujetos encapuchados se lo llevaran en una

⁷³ *Monitoreamos* (11 de diciembre de 2024). «Estudiantes de la UCV exigen la liberación del activista y profesor Jesús Armas». Disponible en: <https://monitoreamos.com/destacado/estudiantes-de-la-ucv-exigen-la-liberacion-del-activista-y-profesor-universitario-jesus-armas>.

⁷⁴ Ídem.

⁷⁵ Asociación de Profesores UCV [@apucv] (9 de diciembre de 2024). Disponible en: <https://www.instagram.com/apucv/p/DDXt09hPrqX/>.

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ Ídem.

⁷⁸ *EVTV* (11 de diciembre de 2024). «Federación de Centros Universitarios repudia presencia de sujetos armados dentro de la UCV». Disponible en: <https://evtv.online/venezuela/federacion-de-centros-universitarios-repudia-presencia-de-sujetos-armados-dentro-de-la-ucv/>.

⁷⁹ Ídem.

⁸⁰ Ídem.

⁸¹ Ídem.

camioneta sin matrícula⁸². Los familiares del profesor Armas denunciaron su desaparición forzada ante el Ministerio Público, señalando que es parte de un patrón de persecución por parte de las autoridades. Armas, habría sido mencionado en el programa «Con el Mazo dando» una semana antes de su desaparición⁸³.

El director de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, Juan Carlos Apitz, exigió la liberación inmediata del profesor Armas, destacando su labor como docente y ciudadano ejemplar⁸⁴.

-El 13 de diciembre de 2024, fue detenida Yohana Daniela Piva Álvarez, médico residente del tercer año de Anestesiología en la Universidad de Los Andes (ULA), por presuntamente portar 30 unidades de medicamentos e insumos en un maletín⁸⁵. Piva Álvarez fue presentada ante el Tribunal de Control Número 5 del Circuito Judicial Penal del estado de Mérida⁸⁶.

El Decanato de la Facultad de Medicina y el Departamento de Postgrado de la ULA, junto con el Colegio de Médicos y otras sociedades médicas, han manifestado su rechazo a la medida judicial y exigido su liberación y retorno a su puesto de trabajo⁸⁷.

El 19 de diciembre de 2024, Piva Álvarez fue excarcelada en virtud de una medida cautelar sustitutiva de la prisión preventiva de la libertad, con régimen de presentaciones periódicas ante el Tribunal que lleva su causa⁸⁸.

-El 17 de diciembre de 2024, Gerson Morillo, estudiante de cuarto año de Medicina de la ULA, fue excarcelado tras varios meses de detención arbitraria⁸⁹. Morillo estuvo detenido desde el 30 de julio hasta el 25 de agosto de 2024 en el Centro de Coordinación

⁸² *TalCual* (11 de diciembre de 2024). «Detención de Jesús Armas obedece a «un patrón de persecución», afirman familiares». Disponible en: <https://talcualdigital.com/detencion-de-jesus-armas-obedece-a-un-patron-de-persecucion-afirman-familiares/>

⁸³ Ídem.

⁸⁴ Ídem.

⁸⁵ *Diario de Los Andes* (17 de diciembre de 2024). «ULA y gremios de la salud exigen la liberación de médico residente detenida en el IAHULA por tener medicamentos en un koala para atender emergencias médicas». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/ula-y-gremios-de-la-salud-exigen-la-liberacion-de-medico-residente-detenida-en-el-iahula-por-tener-medicamentos-en-un-koala-para-atender-emergencias-medicas/>.

⁸⁶ Ídem.

⁸⁷ Ídem.

⁸⁸ *Diario de Los Andes* (19 de diciembre de 2024). «Excarcelada la médico residente del IAHULA Piva Álvarez». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/excarcelada-la-medico-residente-del-iahula-piva-alvarez/>

⁸⁹ *Diario de Los Andes* (17 de diciembre de 2024). «Excarcelado el estudiante de medicina Gerson Morillo tras meses de detención». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/excarcelado-el-estudiante-de-medicina-gerson-morillo-tras-meses-de-detencion/>.

Policial de Valera, y luego fue trasladado a la cárcel de Tocuyito en el estado Carabobo⁹⁰.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2024, fue liberado el médico recién egresado de la ULA, Eduardo Ignacio Madrid Vásquez, quien fue detenido arbitrariamente desde el 29 de julio de 2024⁹¹. El Sr. Madrid estuvo detenido hasta el 25 de agosto de 2024 en el Centro de Coordinación Policial de Valera, y luego fue trasladado a la cárcel de Tocuyito en el estado Carabobo⁹².

5. Actividades de promoción de los derechos humanos en las universidades

-Alejandro Campos, coordinador nacional de Educación Especial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), expresó que se están actualizando los diseños curriculares para cumplir con la nueva Ley Orgánica para la Inclusión, Igualdad y Desarrollo Integral, sancionada en junio por la Asamblea Nacional⁹³.

La mencionada ley obliga a asegurar servicios de intérpretes de lengua de señas, braille y otros medios de comunicación alternativos en todas las instituciones educativas⁹⁴. En respuesta, la UPEL está realizando ajustes para ofrecer una formación más integral, consolidando seis especialidades en dos: una enfocada en discapacidad visual, auditiva, dificultades de aprendizaje y talento superior; y otra en discapacidad intelectual y del desarrollo, incluyendo condiciones motoras, retardo mental y autismo⁹⁵.

Al respecto, desde el 26 al 30 de noviembre de 2024, la UPEL organizó el V Encuentro de Experiencias Significativas y Formativas en Educación Especial, centrado en repensar la educación inclusiva⁹⁶.

-Estudiantes de segundo año de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad de Los Andes (ULA), Núcleo «Dr. Pedro Rincón Gutiérrez», en el Exprésate Fest 2024, presentaron una portada y contraportada de periódico en Braille para incluir a alumnos con discapacidad visual⁹⁷. La iniciativa surgió al inicio del año académico, cuando Sol

⁹⁰ Ídem.

⁹¹ *El Nacional* (16 de diciembre de 2024). «Excarcelan al médico Eduardo Madrid Vásquez tras cuatro meses de detención». Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/excarcelan-al-medico-eduardo-madrid-vasquez-tras-cuatro-meses-de-detencion/>

⁹² Ídem.

⁹³ *La Prensa Diario de Lara* (28 de noviembre de 2024). «Docentes: educación inclusiva en Venezuela requiere de preparación». Disponible en: <https://laprensadelara.com/locales/docentes-educacion-inclusiva-en-venezuela-requiere-de-preparacion/>

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Ídem.

⁹⁶ Ídem.

⁹⁷ *Diario de Los Andes* (2 de diciembre de 2024). «Estudiantes de Comunicación Social de ULA Táchira incorporan el braille a sus actividades académicas». Disponible en:

Torres y sus compañeros decidieron aprender Braille para incluir a Yelitza Ramírez, la única alumna con discapacidad visual, en sus evaluaciones⁹⁸.

-En conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), a través de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, realizó el II Encuentro «Avances en la Integración de Estudiantes con Discapacidad, Experiencias Exitosas»⁹⁹. El evento, celebrado en la sede de Ciudad Universitaria, destacó los logros en inclusión educativa y contó con la participación de estudiantes con discapacidad, docentes, personal administrativo y padres¹⁰⁰.

6. Otros temas

-Emma Antolínez, del pueblo indígena Baré, se convirtió en la primera persona de una etnia indígena venezolana en graduarse de la carrera de Odontología en la Universidad de Los Andes (ULA)¹⁰¹. Originaria de San Fernando de Atabapo, en el estado Amazonas, llegó a Mérida hace 12 años con el objetivo de convertirse en odontóloga para ayudar a su comunidad¹⁰².

El rector de la ULA, Mario Bonucci, destacó el sacrificio y esfuerzo de Antolínez, y expresó su orgullo por el logro de superación y esfuerzo¹⁰³.

<https://diariodelosandes.com/estudiantes-de-comunicacion-social-de-ula-tachira-incorporan-el-braille-a-sus-actividades-academicas/>

⁹⁸ Ídem.

⁹⁹ *El Diario de Guayana* (8 de diciembre de 2024). «Uneg promociona la inclusión dentro de sus aulas de clases». Disponible en: <https://eldiariodeguayana.com.ve/uneg-promociona-la-inclusion-dentro-de-sus-aulas-de-clases/>

¹⁰⁰ Ídem.

¹⁰¹ *Frontera Digital* (10 de diciembre de 2024). «ULA egresa a la primera odontóloga perteneciente a una etnia indígena». Disponible en: <https://fronteradigital.com.ve/entrada/54336>

¹⁰² Ídem.

¹⁰³ Ídem.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

✉ odhula@gmail.com

Facebook Instagram Twitter [@uladdhh](https://www.instagram.com/uladdhh)